Barranquilla, 15 de marzo de 2025.

Doctora
EUCARIS NAVARRO MANZUR
Jefe de Gestión Estratégica E Institucional
Supervisor
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial
E. S. D.

Asunto: Informe de Actividades No. 001 - Contrato **No. CD-59-2025-2121 – NAMARYS GABRIELA DONADO AHUMADA – C.C. 1.140.878.135–** Primer Informe, correspondiente a un primer pago al 15 de marzo de 2025.

Me permito presentar a usted un primer informe de gestión en virtud del contrato No. CD-59-2025-2121, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO ACTUALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS DE TRÁNSITO".

Se presenta el siguiente informe con base en las obligaciones contenidas en la propuesta de servicios profesionales, las cuales se listan a continuación:

1. Brindar apoyo y acompañamiento al despacho secretaria de Tránsito y Seguridad Vial, en la clasificación y distribución de documentos, competencia de la secretaría que requieran su visto bueno y/o firmas.
2. Apoyar al despacho en la orientación y atención a la información que sean requeridas por el público en general, sobre los diferentes servicios que presta la secretaria de Tránsito.
3. Apoyar en la recopilación de la información que le sea requerida al despacho para dar respuestas a las PQR competencia de esta dependencia.
4. Apoyar en la verificación y organización de los documentos y/o solicitudes que hayan sido presentadas al despacho, que encuentren en estado gestionado y que deban ser remitidos al Área de Archivo de la Secretaría.
5. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, las asignadas por el supervisor y todas aquellas que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

- Se realizó apoyo en la clasificación y distribución de documentos, competencia de la secretaría que requerían su visto bueno y firmas durante el presente periodo.


ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Barranquilla D.E.I.P., marzo de 2025

Doctora
MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Remisión de Propuesta.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por el señor (a) **DAVID ANDRES ECHEVERRIA BENITEZ**, para la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO ACTUALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS DE TRÁNSITO**".

La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través del Jefe de Oficina de Gestión Estratégica e Institucional, quien certificó que la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor (a) DAVID ANDRES ECHEVERRIA BENITEZ, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía N°. 1.129.564.944, por valor **VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/L ($ 27.000.000)**.

Así mismo, se deja constancia que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través del Jefe de Oficina de Gestión Estratégica e Institucional, ha revisado que el señor (a) DAVID ANDRES ECHEVERRIA BENITEZ, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

EUCARIS NAVARRO MANZUR
SECRETARIA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia


ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Barranquilla D.E.I.P., marzo de 2025

Señor (a)
DAVID ANDRES ECHEVERRIA BENITEZ
Barranquilla – Atlántico

Asunto: SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Cordial saludo.

Con el presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta Secretaría propuesta para la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO ACTUALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS DE TRÁNSITO**"

En cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla numeral 10.10.2 deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- Propuesta, en la cual se debe dejar constancia de su responsabilidad tributaria en cuanto al IVA.
- Copia de Cedula de Ciudadanía.
- Registro Único Tributario – RUT actualizado.
- Afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión).
- Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado en el SIGEP II.
- Declaración Juramentada de Bienes y Rentas.
- Copia de la Tarjeta Profesional. (en los casos exigidos por la Ley)
- Certificado de vigencia de la Tarjeta Profesional. (en caso de que aplique)
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por el órgano competente según la profesión. (En el caso que aplique).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios Expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Libreta Militar para hombres menores de cincuenta (50) años.
- Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.
- Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
- Certificado de Registro de deudores alimentarios morosos REDAM
- Certificado de inhabilidades de delitos sexuales
- Certificaciones de estudios y títulos exigidos en el estudio previo.
- Certificaciones de experiencia y copias de contratos que acrediten su experiencia e idoneidad
- Examen médico preocupacional (Articulo 2.2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015).
- Certificación Bancaria

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia


ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

La propuesta deberá constar por escrito; contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley, y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada en la Secretaría en mención antes de quince (15) días a partir del recibo de la presente.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a su disposición en la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.

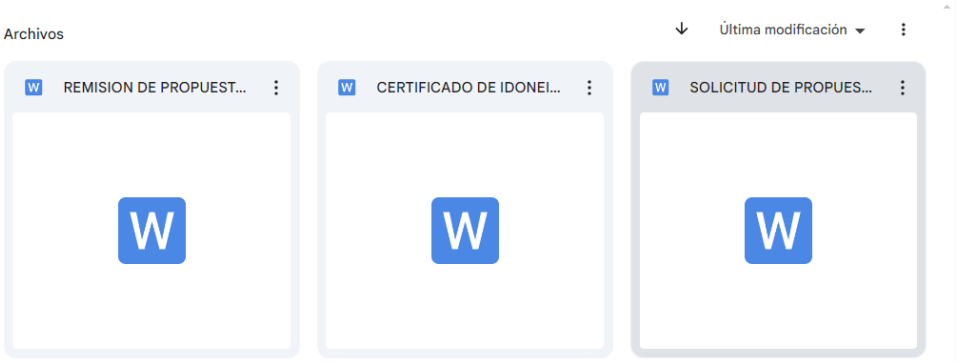
La secretaría solicitante se encargará de diligenciar los siguientes documentos:

- Estudio previo
- Análisis del sector realizado por la Oficina de Compras de la Secretaría General.
- Certificado de Inexistencia de personal en planta expedido por la Secretaría Distrital de Gestión Humana
- Certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la Oficina de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda.
- Certificado de idoneidad emitido por la Secretaría de Despacho, Jefe de Oficina o Gerente de la dependencia solicitante.
- Solicitud de propuesta al contratista.
- Oficio remisorio dejando constancia de la evaluación de los soportes

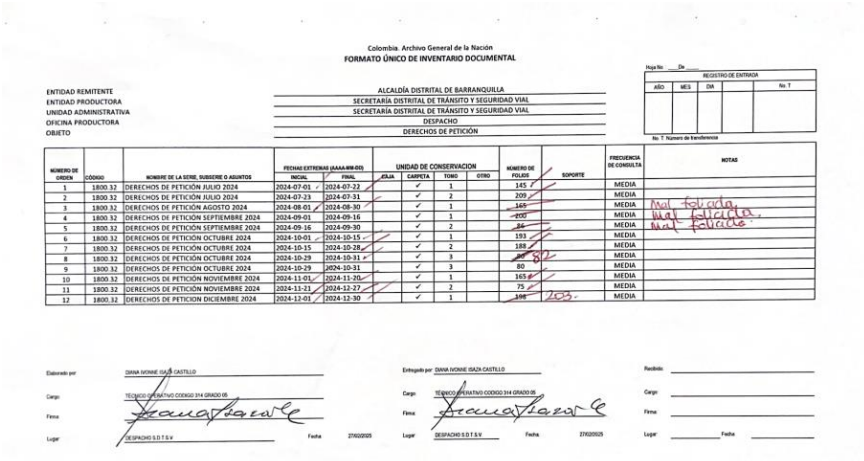
Atentamente,

EUCARIS NAVARRO MANZUR
SECRETARIA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia



- Apoyé en la verificación y organización de los documentos y solicitudes que se solicitaron al despacho y se remitieron al Área de Archivo de la Secretaría.


Colombia. Archivo General de la Nación
FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL

Hoja No. ___ De ___

REGISTRO DE ENTRADA: AÑO | MES | DIA | No. 7

ENTIDAD REMITENTE: ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
ENTIDAD PRODUCTORA: SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
OFICINA PRODUCTORA: DESPACHO
OBJETO: DERECHOS DE PETICIÓN

No. 7: Número de transferencia

NUMERO DE ORDEN	CÓDIGO	NOMBRE DE LA SERIE, SUBSERIE O ASUNTOS	FECHAS EXTREMAS (AAAA-MM-DD) INICIAL	FINAL	UNIDAD DE CONSERVACION CAJA	CARPETA	TOMO	OTRO	NUMERO DE FOLIOS	SOPORTE	FRECUENCIA DE CONSULTA	NOTAS
1	1800.32	DERECHOS DE PETICIÓN JULIO 2024	2024-07-01	2024-07-22		✓	1		145		MEDIA	
2	1800.32	DERECHOS DE PETICIÓN JULIO 2024	2024-07-23	2024-07-31		✓	2		209		MEDIA	
3	1800.32	DERECHOS DE PETICIÓN AGOSTO 2024	2024-08-01	2024-08-30		✓	1		165		MEDIA	Mal foliada
4	1800.32	DERECHOS DE PETICIÓN SEPTIEMBRE 2024	2024-09-01	2024-09-16		✓	1		200		MEDIA	Mal foliada.
5	1800.32	DERECHOS DE PETICIÓN SEPTIEMBRE 2024	2024-09-16	2024-09-30		✓	2		2[illegible]		MEDIA	Mal foliada
6	1800.32	DERECHOS DE PETICIÓN OCTUBRE 2024	2024-10-01	2024-10-15		✓	1		193		MEDIA	
7	1800.32	DERECHOS DE PETICIÓN OCTUBRE 2024	2024-10-15	2024-10-28		✓	2		188		MEDIA	
8	1800.32	DERECHOS DE PETICIÓN OCTUBRE 2024	2024-10-29	2024-10-31		✓	3		80		MEDIA	
9	1800.32	DERECHOS DE PETICIÓN OCTUBRE 2024	2024-10-29	2024-10-31		✓	3		80		MEDIA	
10	1800.32	DERECHOS DE PETICIÓN NOVIEMBRE 2024	2024-11-01	2024-11-20		✓	1		165		MEDIA	
11	1800.32	DERECHOS DE PETICIÓN NOVIEMBRE 2024	2024-11-21	2024-12-27		✓	2		75		MEDIA	
12	1800.32	DERECHOS DE PETICIÓN DICIEMBRE 2024	2024-12-01	2024-12-30		✓	1		198		MEDIA	

Elaborado por: DIANA IVONNE IDAZA CASTILLO — Cargo: TECNICO OPERATIVO CODIGO 314 GRADO 05 — Firma — Lugar: DESPACHO S.D.T.S.V — Fecha: 27/02/2025

Entregado por: DIANA IVONNE IDAZA CASTILLO — Cargo: TECNICO OPERATIVO CODIGO 314 GRADO 05 — Firma — Lugar: DESPACHO S.D.T.S.V — Fecha: 27/02/2025

Recibido: Cargo: Firma: Lugar: Fecha:

Namarys Donado A

NAMARYS GABRIELA DONADO AHUMADA
C.C 1.140.878.135